



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE PUERTO IGUAZU
AV. TRES FRONTERAS 122
T.E (0757) 20025 - 20995
MISIONES

PUERTO IGUAZU, 3 de Mayo de 1.993.-

DECRETO N° 16/93.-

VISTO: La ordenanza nro. 16/93, sancionada por el Honorable Consejo Deliberante de esta Ciudad; y

CONSIDERANDO: que procede la promulgación de conformidad con la Ley nro. 257, Art. 84, Inc. 2.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO IGUAZU

D E C R E T O

ARTICULO 1°.- PROMULGAR la ordenanza nro. 16/93, sancionada por el Honorable Consejo Deliberante de esta Ciudad; referente a la Donación al Escuadrón N° 13 de la Gendarmería Nacional con asiento en Puerto Iguazú (Misiones) hasta quinientos metros cuadrados (500 m2) de bloques articulados de cemento provenientes / de los pavimentos levantados en el casco céntrico, para la construcción de la vereda reglamentaria frente a la Av. Victoria Aguirre y en coincidencia con predios de propiedad de la referida institución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicarse y cumplido ARCHIVAR.-

JUAN CARLOS LOPEZ
Secretario de Gobierno
Municipalidad Ciudad de Iguazú

Dr. CARLOS VELAZQUEZ
Intendente
Municipalidad Ciudad de Iguazú



Honorable Concejo Deliberante

3370 CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

TE: 0757/20147

MISIONES ARGENTINA

Cde. a Expte. N° 68/93 Letra C Conc. Ojeda

Ciudad de Puerto Iguazú, 30 de Abril de 1993

ORDENANZA N° 16/93

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU

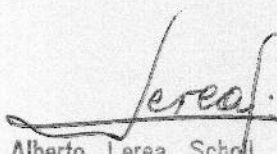
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

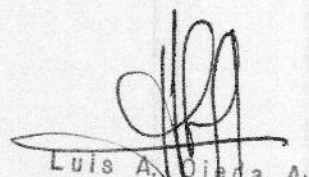
Artículo 1°: DONASE, al Escuadrón N° 13 de la Gendarmería Nacional con asiento en la Ciudad de Puerto Iguazú (Misiones) hasta quinientos metros cuadrados (500 m2) de bloques articulados de cemento provenientes de los pavimentos levantados en el casco céntrico, para la construcción de la vereda reglamentaria frente a la Av. V. Aguirre y en coincidencia con predios de propiedad de la referida institución.-

Artículo 2°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines previstos en la Ley N° 257, Art. 84°, Inc. 2°, Regístrese, Publíquese, cumplido, ARCHIVESE.-

0-16-93-1


Alberto Lerea Scholl
Secretario
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú




Luis A. Ojeda A.
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Mesa de Entradas y Salidas	
Expte. 79/93 H. Cde.	
ENTRO	SALIO
Día 3	Día
Mes 5	Mes
Año 93	Año